

Estudios clínicos en animales: ¿Cómo puedo realizarlos?



WEBSEMINAR

La investigación clínica es la que proporciona los datos de mayor calidad para trasladar nuevas técnicas y terapias en medicina veterinaria. Ello implica que los veterinarios que realizan actividad clínica son los únicos que pueden realizarla. Normalmente es el mundo académico (Facultades de Veterinaria) y la empresa (farmacéutica, alimentaria, etc.) la que ha venido teniendo la iniciativa y realizando esta labor investigadora pero no es tan frecuente que la misma parta de los propios clínicos y en ámbitos. El potencial investigador del clínico veterinario en su conjunto es enorme pero dado que no ha sido una labor habitual y en la que no se ha proporcionado formación, dicha actividad investigadora es aún limitada. Aspectos que debería conocer cualquier clínico a la hora de realizar un estudio no solo incluyen aspectos como el diseño experimental y el tipo de estudio a realizar, sino también aspectos éticos o normativos. Por ello, en una iniciativa promovida por diferentes ámbitos de la profesión veterinaria, se ha revisado la normativa que regula el uso de animales en investigación. Fruto de ello es la elaboración de una serie de documentos que permitan una comprensión rápida y sencilla del contexto en el que se realizan estudios con animales, entre ellos los realizados en pacientes veterinarios.

DURACIÓN 
90 min.

FECHA 
15/2/2024

HORA 
17:00(16:00 Canarias)

Objetivos:

- Conocer el marco normativo que regula el uso de animales en estudios científicos, y en especial los estudios clínicos.
- Valoración de los aspectos éticos y formales básicos de diseño que debe incluir cualquier estudio para poder ser posteriormente difundido en el ámbito científico de la profesión (publicaciones, presentaciones a congresos, etc.)
- Presentación de la Guía de evaluación y autorización de Estudios en Animales (Ministerio de Agricultura)

Contenidos:

- Guía de evaluación y autorización de Estudios en Animales
 - Infografía de Actividades científico-profesionales con animales, incluyendo los Estudios en Animales
 - Guía sobre el mantenimiento de la Capacitación
- <https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/produccion-y-mercados-ganaderos/bienestanimal/en-la-investigacion/CEPAFIC.aspx>
- Real Decreto 53/2013, por el que se establecen las normas básicas aplicables para la protección de los animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-1337
 - Real Decreto 1157/2021, de 28 de diciembre, por el que se regulan los medicamentos veterinarios fabricados industrialmente. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2021-21662>



Ponente: Ignacio Álvarez Gómez de Segura



Catedrático del departamento de Medicina y Cirugía Animal, licenciado (1986) y doctor en Veterinaria (1994). Ha sido responsable del Servicio de Anestesiología del Hospital Clínico Universitario Complutense donde realiza actividad clínica veterinaria. Previamente ha ejercido como veterinario jefe adjunto del Servicio de Cirugía Experimental del Hospital Universitario La Paz de Madrid (1988-2005). La especialización se ha realizado en el campo de la anestesia comparada y las ciencias del animal de laboratorio. Es diplomado por el European College of Veterinary Anaesthesia and Analgesia (ECVAA) y el European College of Laboratory Animal Medicine (ECLAM). Ha sido presidente de la SECAL, AVEPA y el Comité Español del International Council for Laboratory Animal Science (ICLAS). Ha sido director de una cátedra extraordinaria complutense de Dolor Comparado. Dirige un programa de formación de residentes ECVAA en el Hospital Clínico Universitario Complutense. Director del Grupo de Investigación UCM Anestesia y Analgesia, ha realizado más de 140 publicaciones científicas en Revistas indexadas, principalmente en los campos de la anestesia y analgesia comparada.

Indicador Orcid: 0000-0001-5436-5396, www.researchgate.net/profile/Ignacio_Gomez_de_Segura